



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

El Tribunal Superior Administrativo, informa a todos sus usuarios que a partir del día 14 de marzo de 2017, luego de solicitar la fijación de audiencia de los expedientes relativos a:

- Acción en Justiprecio solicitando indemnización.
- Recursos por Retardación.

Deberán pasar por la Recepción de la Secretaría General a retirar el auto de fijación de audiencia correspondiente.



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD)

BIBLIOTECAS JUDICIALES • JURISPRUDENCIA • VENTA DE PUBLICACIONES

Tel.: 809-533-3191 • Exts.: 2189, 2193 • Fax: 809-532-3859 • Correo: jurisleg-cendijd@poderjudicial.gob.do

www.poderjudicial.gob.do